

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2025-0172-R

Quito, D.M., 30 de octubre de 2025

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Magíster Martha Gabriela Córdova Medina
**GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “(...) las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;

Que, el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas prescribe: “(...) las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, su Reglamento General y las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública establecen y regulan los procedimientos de contratación pública que realizan las entidades del sector público;

Que, el artículo 21 de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública dispone: “Portal de Contratación Pública. - Es la plataforma informática oficial de contratación pública del Ecuador, será de uso obligatorio para proveedores y entidades contratantes, y será administrado por el SERCOP (...)”;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública dispone: “Necesidad y planificación. - El órgano administrativo requirente de la entidad contratante, con el objetivo de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación de la necesidad de contratación”;

Esta necesidad servirá para la formulación del Plan Anual de Contratación -PAC-, que se elaborará y publicará a través del Portal de Contratación Pública hasta el 15 de enero de cada año. El PAC será fijado para el año fiscal con las contrataciones a realizarse, salvo que la Ley expresamente indique que para algún tipo de contratación no se requiera esta publicación. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una actuación administrativa debidamente motivada. (...)”;

Que, el 8 de junio de 2023 según Acción de Personal Nro. 003-LDYR, la ingeniera Claudia Patricia Otero Narváez fue nombrada Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas;

Que, con Resolución N° DIR-47-SE-2024-04, de 31 de diciembre de 2024, el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas aprobó mediante sesión extraordinaria los siguientes puntos:

- Punto 2. "Conocimiento y aprobación del Presupuesto General, el Plan Operativa Anual (POA) y priorización de proyectos 2025 de la EPMMOP";
- Punto 3. "Conocimiento y aprobación de la reforma del Plan de Inversiones Cuatrianual y la Programación Presupuestaria Cuatrianual y techos plurianuales período (2025-2028)";

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2025-0172-R

Quito, D.M., 30 de octubre de 2025

Que, con Resolución EPMMOP-GG-2025-0002-R, de 14 de enero de 2025, la Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP Resuelve: “Art. 1 *Aprobar el Plan Anual de Contratación (PAC 2025) de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 conforme consta en el cuadro anexo, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución*”;

Que, con Resolución EPMMOP-GG-2025-0024-R, de 14 de mayo de 2025, el Gerente General (s) de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP Resuelve: REFORMAR la codificación de la Resolución No. EPMMOP-GG-2024-0045-R de 21 de mayo de 2024, conforme los siguientes artículos: “(...) *SEGUNDO. - APROBAR la codificación de la Resolución No. EPMMOP-GG-2024-0045-R de 21 de mayo de 2024 y sus reformas, contenida en el Anexo 1 de la presente Resolución que forma parte Habilitante de la misma*”;

Que, el Anexo 1 de la Resolución EPMMOP-GG-2025-0024-R, de 14 de mayo de 2025 señala: “*Reforma y codificación de directrices para la delegación de funciones y procedimientos administrativos inherentes a la contratación pública de la empresa pública metropolitana de movilidad y obras públicas – EPMMOP*”, en su Art. 10 Plan Anual de Contrataciones, delega al o la Gerente Administrativo Financiero la cual podrá elaborar, suscribir como también el publicar las Resoluciones de aprobación del Plan Anual de Contrataciones – PAC – y sus reformas en la página web institucional como en el portal de compras públicas SERCOP; y, a la Dirección Administrativa (GAF), como encargada de certificar la constancia de los procesos en el Plan Anual de Contrataciones – PAC;

Que, el 18 de octubre de 2025 según Acción de Personal Nro. 037-LDYR-2025, el magister Jorge Wladimir Campoverde Sánchez fue nombrado Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas;

Que, el 24 de octubre de 2025 según Acción de Personal Nro. 038-LDYR-2025, la magister Martha Gabriela Córdova Medina fue nombrada Gerente Administrativa Financiera de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas;

Que, con memorandos EPMMOP-GOP-2025-3807-M, EPMMOP-GOP-2025-3962-M y EPMMOP-GOP-2025-3964-M, el Gerente de Obras Públicas solicitó a la Gerente de Planificación la Certificación del Plan Operativo Anual (PAI/POA), referente a los procesos de contratación: “*(1) OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL CAUCE Y TALUD ADYACENTE CALLE LA PAMPA FASE 3;(2) ADQUISICIÓN DE MADERA DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN, POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SOTERRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A FIN DE GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE MATERIALES INDISPENSABLES PARA LA EJECUCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA; (3) REHABILITACIÓN VIAL DE CALZADAS EXTERIORES: AV. GALO PLAZA LASSO (TRAMO: INTERCAMBIADOR EL LABRADOR - INTERCAMBIADOR CARCELÉN);(4) REHABILITACIÓN DE LA AV. PANAMERICANA NORTE DESDE EL INTERCAMBIADOR DE CARCELÉN HASTA EL INICIO DE LA CONCESIÓN CON PANAVIAL*”. En el cual se anexan el/los Instrumento(s) por el cual se definió y/o determino el Presupuesto Referencial;

Que, el Director de Planificación y Seguimiento emitió la **certificación** al Plan Operativo Anual y de Inversiones (PAI/POA) 001158, 001164, 001168 y 001169, de 22 y 23 de octubre de 2025, respectivamente; dejando constancia de la Alineación del PAI/POA – 2025;

Que, con memorandos EPMMOP-GOP-2025-3962-M, EPMMOP-GOP-2025-3966-M y EPMMOP-GOP-2025-3995-M, de 22 y 23 de octubre de 2025, el Gerente de Obras Públicas solicitó al Gerente Administrativo Financiero la reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC-2025), justificando la necesidad de “*modificar e incluir*” varios procedimientos de contratación con el objetivo de cumplir con las metas Institucionales de la EPMMOP y con la finalidad de continuar con los procesos preparatorios indispensables para la intervención en la rehabilitación y mantenimiento vial en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito;

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2025-0172-R

Quito, D.M., 30 de octubre de 2025

El requerimiento en mención se justificó con base en la documentación anexa al mismo, conforme el siguiente detalle:

Partida	Código CPC (a 9 dígitos) CPC's Catalogados	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (USD)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
750105	532900011	OBRAS	OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL CAUCE Y TALUD ADYACENTE CALLE LA PAMPA FASE 3	802.940,77	Licitación	C3	Modifica; "Objeto de contratación y, Valor \$"
730811	316000311	BIEN	ADQUISICIÓN DE MADERA DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN, POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SOTERRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A FIN DE GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE MATERIALES INDISPENSABLES PARA LA EJECUCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA	262.556,27	Subasta Inversa Electrónica	C3	INCLUSIÓN "Creación del proceso"
750105	532900011	OBRAS	REHABILITACIÓN VIAL DE CALZADAS EXTERIORES: AV. GALO PLAZA LASSO (TRAMO: INTERCAMBIADOR EL LABRADOR - INTERCAMBIADOR CARCELÉN)	14 947.659,54	Licitación	C3	INCLUSIÓN "Creación del proceso"
750105	542100018	OBRAS	REHABILITACIÓN DE LA AV. PANAMERICANA NORTE DESDE EL INTERCAMBIADOR DE CARCELÉN HASTA EL INICIO DE LA CONCESIÓN CON PANAVIAL	9 758.991,63	Licitación	C3	INCLUSIÓN "Creación del proceso"

Que, con memorandos EPMMOP-GOM-2025-1559-M, EPMMOP-GOM-2025-1567-M, EPMMOP-GOM-2025-1568-M y EPMMOP-GOM-2025-1578-M, el Gerente de Operaciones de la Movilidad solicitó a la Gerente de Planificación la Certificación del Plan Anual de Inversiones, referente a los procesos de contratación: "(1) **INSTALACIÓN DE GUARDAVÍAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, (2) **INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE PARADAS PARA EL DMQ**, (3) **CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA EL DMQ** y (4) **MANTENIMIENTO DE PARADAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**". En el cual se anexan el/los Instrumento(s) por el cual se Definió el Presupuesto Referencial;

Que, el Director(a) de Planificación y Seguimiento emitió la **certificación** al Plan Operativo Anual y de Inversiones (PAI/POA) 001173, 001174 y 001175, de 27 y 28 de octubre de 2025; dejando constancia de la Alineación del PAI/POA – 2025;

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2025-0172-R

Quito, D.M., 30 de octubre de 2025

Que, el Director de Planificación y Seguimiento emitió la **Resolución** al Plan Operativo Anual y de Inversiones (PAI/POA) EPMMOP-GP-2025-0143-R, de 28 de octubre de 2025; dejando constancia de la Alineación del PAI/POA – 2025;

Que, con memorandos EPMMOP-GOM-2025-1559-M, EPMMOP-GOM-2025-1567-M, EPMMOP-GOM-2025-1568-M y EPMMOP-GOM-2025-1569-M, de 24 y 27 de octubre de 2025, el Gerente de Operaciones de la Movilidad solicitó a la Gerente Administrativa Financiera la reforma del Plan Anual de Contrataciones, justificando la necesidad de “*Incluir*” varios procedimientos de contratación con el objetivo de cumplir con las metas Institucionales de la EPMMOP y con la finalidad de continuar con los procesos preparatorios indispensables para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura a través de la instalación de elementos y dispositivos de seguridad vial con la finalidad de salvaguardar la integridad de todos los actores de la movilidad;

El requerimiento en mención se justificó con base en la documentación anexa al mismo, conforme el siguiente detalle:

Partida	Código CPC (a 9 dígitos) CPC's Catalogados	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (USD)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
750105	532900011	OBRAS	INSTALACIÓN DE GUARDAVÍAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	469.946,05	Licitación	C3	INCLUSIÓN “Creación del proceso”
750105	544000312	OBRAS	INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE PARADAS PARA EL DMQ	210.446,37	Licitación	C3	INCLUSIÓN “Creación del proceso”
750105	532900011	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA EL DMQ	247.396,02	Licitación	C3	INCLUSIÓN “Creación del proceso”
750501	544000012	OBRAS	MANTENIMIENTO DE PARADAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	85.082,92	Licitación	C3	INCLUSIÓN “Creación del proceso”

Que, con memorando EPMMOP-GEF-2025-1873-M, de 28 de octubre de 2025, el Gerente de Estudios y Fiscalización solicitó a la Gerente Administrativa Financiera la reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC–2025), justificando la necesidad de “*eliminar*” varios procedimientos de contratación, con el objetivo de reprogramar como priorizar los procedimientos de ejecución de actualización y factibilidad de Estudios y Diseños como de la Fiscalización de Obras emergentes;

El requerimiento en mención se justificó con base en la documentación anexa al mismo, conforme el siguiente detalle:

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2025-0172-R

Quito, D.M., 30 de octubre de 2025

Partida	Código CPC (a 9 dígitos) CPC's Catalogados	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (USD)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
730605	833420012	CONSULTORIA	ESTUDIOS PARA LA NUEVA VIA DESDE EL INTERCAMBIADOR DE CARCELEN Y PUENTE DE CONEXION CON CARAPUNGO SOBRE LA QUEBRADA CARRETAS	159.530,88	Lista Corta	C1	ELIMINA
730605	835100018	CONSULTORIA	ESTUDIO GEOLOGICO, GEOTECNICO PARA DEFINIR LA SITUACION DE ESTABILIDAD ACTUAL DE LAS ESCOMBRERAS EL TROJE II Y CARAPUNGO ETAPA E Y DISEÑO DEFINITIVO PARA SU CIERRE TECNICO	100.927,40	Lista Corta	C1	ELIMINA

Que, con memorando EPMMOP-GAF-DCS-2025-0473-M, el Director/a de Comunicación Social solicitó a la Gerente de Planificación la Certificación del Plan Anual de Inversiones (PAI/POA)– 2025, referente al proceso de contratación “(I) SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL”. En el cual se anexan el/los Instrumento(s) por el cual se Definió el Presupuesto Referencial;

Que, el Director de Planificación y Seguimiento emitió la **certificación** al Plan Operativo Anual y de Inversiones (PAI/POA) Nro(s). 001185 de 28 de octubre de 2025; dejando constancia de la Alineación del PAI/POA – 2025;

Que, con memorando EPMMOP-GAF-DCS-2025-0473-M, de 27 de octubre de 2025, el Director de Comunicación Social solicitó a la Gerente Administrativa Financiera la reforma del Plan Anual de Contrataciones (PAC–2024), justificando la necesidad de “modificar” un procedimiento de contratación con el objetivo de cumplir con los objetivos Institucionales de la EPMMOP y con la finalidad de continuar con los procesos preparatorios indispensables para la jornada de integración en el manejo de vocerías, producción material como instrumento técnico comunicacional que servirá de base para el fortalecimiento sostenible de la imagen de la Empresa;

El requerimiento en mención se justificó con base en la documentación anexa al mismo, conforme el siguiente detalle:

Partida	Código CPC (a 9 dígitos) CPC's Catalogados	Tipo de Compra	Detalle del Producto/ Descripción de la Contratación	Valor total sin IVA (USD)	Procedimiento sugerido	Cuatrimestre	Observaciones (Modificaciones/Inclusión/Reprogramación/Eliminación)
530205	962200561	SERVICIO	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	128.717,21	Subasta Inversa Electrónica	C3	Modifica; “Objeto de contratación”

Que, con sumilla inserta en memorandos EPMMOP-GOP-2025-3962-M, EPMMOP-GOP-2025-3966-M,

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2025-0172-R

Quito, D.M., 30 de octubre de 2025

EPMMOP-GOP-2025-3995-M, EPMMOP-GEF-2025-1873-M, EPMMOP-GAF-DCS-2025-0473-M, EPMMOP-GOM-2025-1559-M, EPMMOP-GOM-2025-1567-M, EPMMOP-GOM-2025-1568-M y EPMMOP-GOM-2025-1569-M, el/la Gerente Administrativa Financiera autoriza y dispone al/la señor(a) Director(a) Administrativo(a) proceda continuar con el trámite respectivo para la elaboración de la resolución pertinente.

En ejercicio de las atribuciones, conferidas en el artículo 11 numeral 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la **SEXAGÉSIMA TERCERA REFORMA** al Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) correspondiente al ejercicio fiscal 2025, la misma que tiene como sustento los planteamientos justificados por: Gerente de Obras Públicas, Gerente de Operaciones de la Movilidad, Gerente de Estudios y Fiscalización y Director de Comunicación Social, de acuerdo con el siguiente detalle:

● **Situación Actual:**

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUATRIMESTRE
750105	532900011	OBRAS	<i>Licitación</i>	OBRAS DE MITIGACIÓN EN CAUCE Y TALUD ADYACENTE A LA CALLE LA PAMPA FASE 3	682.080,04	C3
530205	962200561	SERVICIO	<i>Subasta Inversa Electrónica</i>	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2025	128.717,21	C3

Modificación (Cuatrimestre, objeto, partida, presupuesto, tipo de compra, CPC, valores y entre otros):

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2025-0172-R

Quito, D.M., 30 de octubre de 2025

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (USD)	CUATRIMESTRE
750105	532900011	OBRAS	Licitación	OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL CAUCE Y TALUD ADYACENTE CALLE LA PAMPA FASE 3	802.940,77	C3
530205	962200561	SERVICIO	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	128.717,21	C3
TOTAL INCREMENTO POR MODIFICACIÓN:					120.860,73	

Inclusión:

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUATRIMESTRE
730811	316000311	BIEN	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MADERA DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN, POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SOTERRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A FIN DE GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO OPORTUNO DE MATERIALES INDISPENSABLES PARA LA EJECUCIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA	262.556,27	C3

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2025-0172-R

Quito, D.M., 30 de octubre de 2025

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUATRIMESTRE
750105	532900011	OBRAS	<i>Licitación</i>	REHABILITACIÓN VIAL DE CALZADAS EXTERIORES: AV. GALO PLAZA LASSO (TRAMO: INTERCAMBIADOR EL LABRADOR - INTERCAMBIADOR CARCELÉN)	14 947.659,54	C3
750105	542100018	OBRAS	<i>Licitación</i>	REHABILITACIÓN DE LA AV. PANAMERICANA NORTE DESDE EL INTERCAMBIADOR DE CARCELÉN HASTA EL INICIO DE LA CONCESIÓN CON PANAVIAL	9 758.991,63	C3
750105	532900011	OBRAS	<i>Licitación</i>	INSTALACIÓN DE GUARDAVÍAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	469.946,05	C3
750105	544000312	OBRAS	<i>Licitación</i>	INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE PARADAS PARA EL DMQ	210.446,37	C3
750105	532900011	OBRAS	<i>Licitación</i>	CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA EL DMQ	247.396,02	C3
750501	544000012	OBRAS	<i>Licitación</i>	MANTENIMIENTO DE PARADAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	85.082,92	C3
TOTAL INCREMENTO POR INCLUSIÓN:					25 982.078,80	

Eliminación:

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2025-0172-R

Quito, D.M., 30 de octubre de 2025

PARTIDA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO/ DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA (\$)	CUATRIMESTRE
730605	833420012	CONSULTORIA	<i>Lista Corta</i>	ESTUDIOS PARA LA NUEVA VIA DESDE EL INTERCAMBIADOR DE CARCELEN Y PUENTE DE CONEXION CON CARAPUNGO SOBRE LA QUEBRADA CARRETAS	159.530,88	C1
730605	835100018	CONSULTORIA	<i>Lista Corta</i>	ESTUDIO GEOLOGICO, GEOTECNICO PARA DEFINIR LA SITUACION DE ESTABILIDAD ACTUAL DE LAS ESCOMBRERAS EL TROJE II Y CARAPUNGO ETAPA E Y DISEÑO DEFINITIVO PARA SU CIERRE TECNICO	100.927,40	C1
TOTAL DISMINUCIÓN POR ELIMINACIÓN:					(260.458,28)	

Por lo que antecede, se registra un **incremento de USD 25 842.481,25;** con relación al Plan Anual de Contratación vigente.

Art. 2.- Establecer que los compromisos antes determinados serán financiados con el Presupuesto Institucional.

Art. 3.- Disponer a las áreas competentes de la Gerencia Administrativa Financiera, publiquen la presente Resolución en la página web institucional y en el portal de compras públicas o en la herramienta que establezca el SERCOP para el efecto.

Art. 4.- Las Gerencias y Direcciones de la EPMMOP, en el marco de sus atribuciones, serán las responsables de la aplicación y cumplimiento de la presente Resolución, que entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción que corresponde a la fecha de la firma electrónica de la máxima autoridad.

Mgs. Martha Gabriela Cordova Medina
Gerente Administrativo Financiero
EPMMOP - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- EPMMOP-GOP-2025-3966-M

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2025-0172-R

Quito, D.M., 30 de octubre de 2025

Anexos:

- 001I GOP.part1.rar
- 001I GOP.part2.rar
- 002I GOM.part1.rar
- 002I GOM.part2.rar
- 003I GEF.rar
- 004I DCS.rar
- a.I AUTORIZACIÓN SUMILLA DE GAF.rar

Copia:

Señorita Doctora
Pamela Cristina Aguirre Grijalva.
Secretaria General
EPMMOP - GG - SECRETARIA GENERAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Jorge Iván Terán Rodríguez
Coordinador Ejecutor de Procesos 2
EPMMOP - GAF - DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - UNIDAD DE DESARROLLO DE APLICACIONES CORPORATIVAS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Patricia Alexandra Muñoz Freire
Gerente de Planificación
EPMMOP - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Tecnóloga
Andrea Susana Cordova Ayala
Ejecutor de Procesos 2
EPMMOP - GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Jaime Ricardo Zambrano Laverde.
Director Administrativo
EPMMOP - GAF - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Fabricio Alexander Zumarraga Ramos
Supervisor Ejecutor de Procesos 2
EPMMOP - GOM - DIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Erika Priscila Muñoz Alarcon
Supervisor Ejecutor de Procesos 1
EPMMOP - GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Yadira Sofia Helou Flores
Coordinador Ejecutor de Procesos 2
EPMMOP - GAF - DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-42054

Resolución Nro. EPMMOP-GAF-2025-0172-R

Quito, D.M., 30 de octubre de 2025

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Henry Patricio Benavides Carvajal	EPMMOP-GAF-DA	2025-10-23
Revisado por: Jaime Ricardo Zambrano Laverde.	EPMMOP-GAF-DA	2025-10-29
Revisado por: Martha Liliana Suarez Romero	EPMMOP-GAF	2025-10-30

